

de castigo¹⁸. Las decisiones las tomaba la Comisión Judicial, encargada del control y sanción de las faltas y delitos cometidos por los brigadistas y estuvo dirigida por los oficiales belgas Bastien y Chovet quienes elevaban sus propuestas al Comandante de la Base. Además, estaba el Servicio de Control, especie de policía militar, surgida para hacer frente a diversas cuestiones de orden público en una ciudad transformada por la afluencia de refugiados y brigadistas que propiciaba el florecimiento de destilerías clandestinas y proliferación de prostíbulos, en cuyos ambientes pululaban los agentes de la V columna. En esta tarea de control participó activamente Pauline Marty, jefe de contraespionaje. Los demás actos delictivos realizados en las calles por los internacionales fueron juzgados por los tribunales civiles¹⁹.

Respecto a los lugares de internamiento, disponían de dos centros de reeducación y tres cárceles. Uno situado en la finca Maruja, a 10 kms. de Albacete, dirigido por el capitán búlgaro Nenoff, que programaba actividades de cultura, jardinería, conferencias, cursos, actividades deportivas para aquellos voluntarios que eran alcohólicos o que habían cometido trasgresiones leves. Este Centro funcionó durante cuatro o cinco meses, hasta que las críticas de los socialistas y, sobre todo, anarquistas forzaron su cierre, recluyendo a los delincuentes en la prisión "de la Guardia Nacional"²⁰. El otro en las orillas del Jucar, a unos 40 km de Albacete, había sido organizado a propuesta de Togliatti para reinsertar a los decepcionados o a los deseaban volver a su país. Para los delitos más graves dispusieron de cárceles en la capital (cuartel de la Guardia republicana e iglesia de la Concepción) y en Chinchilla. Durante el verano de 1937 acaecieron cambios en la dirección de la Base.

En julio, como consecuencia del descontento manifestado por el Estado Mayor republicano, Marty fue llamado a Moscú y Gayman a París, siendo sustituidos por Togliatti y Ercoli. Ello supuso una reestructuración en algunos puestos, figurando como responsable de personal el comandante Wilkler; de instrucción, el coronel Roblet; de tesorería, el capitán Felix de los Santos; de transportes y armamento, capitán Picón; de sanidad, el comandante médico Telge y su adjunto Franek. Tras la estructuración quedó distribuía así:

1º. El Estado Mayor con las secciones de tesorería, personal, secretariado e instrucción, disponía de 2 jefes, 38 oficiales, 8 suboficiales y 221 soldados.

2º. El centro de formación de oficiales y suboficiales, ubicado en Pozo Rubio contaba con 24 oficiales, 8 suboficiales y 312 soldados.

3º. El servicio de intendencia de armamento tenía 1 jefe, 13 oficiales, 13 suboficiales y 345 soldados. Además, estaba la sección de alimentos, higiene y ropa.

¹⁸B. Alexandre, *British Volunteers for Liberty: Spain 1936-1939*, 1982, p. 82.

¹⁹En el AIHPA se recogen los múltiples juicios por desorden público, homicidio, etc.

²⁰Carlos Serrano, "El «Informe»...", p. 424.